

 CHIHUAHUA MUNICIPIO DE CHIHUAHUA GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Líder de Proyecto Jurídico
1.2. Clave y Denominación del puesto:	36 Líder de Proyecto
1.3. Autoridad Superior:	Jefe del Departamento Jurídico
1.4. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Conocer y dar seguimiento a las tres subdirecciones y a los Departamentos de la Dependencia, respecto a la información que se le brinde a los oficios recibidos por la Dirección y provenientes de juzgados del orden común, de Distrito, de Fiscalía y de Contraloría Jurídica.	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes - Revisar la documentación relacionada con cuestiones jurídicas que se generan en las Subdirecciones. - Dar seguimiento a las denuncias populares las quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, procedimientos y recursos administrativos y amparos interpuestos que involucran a la Dirección. - Revisar la documentación que ingresa para trámite de subdivisiones, fusiones y segregaciones de predios, que subdividen los propietarios de los mismos, fusiones y segregaciones a efecto de darle continuidad.	
2.2.2. Actividades Periódicas - Asesorar jurídicamente a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. - Revisar los dictámenes de los trámites de la ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. - Llevar un archivo de control de todos los casos jurídicos. - Contestar la correspondencia jurídica.	
2.2.3. Actividades Eventuales - Acompañar a los subdirectores cuando se trate de atender asuntos en conflicto. - Elaborar los dictámenes jurídicos y de autorización de fusiones, subdivisiones y segregaciones. - Recabar información con motivo de recursos, anomalías, quejas, amparos de las subdirecciones de Administración, Programación y Ecología. - Las demás funciones que le confiera expresamente el jefe inmediato.	

 CHIHUAHUA UNIDOS EN LA SEGURIDAD GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019
			<u>Página:</u> 40 de 179

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Líder de Proyecto Jurídico
1.2. Clave y Denominación del puesto:	36 Líder de Proyecto
1.3. Autoridad Superior:	Jefe del Departamento Jurídico
1.4. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Conocer y dar seguimiento a las tres subdirecciones y a los Departamentos de la Dependencia, respecto a la información que se le brinde a los oficios recibidos por la Dirección y provenientes de juzgados del orden común, de Distrito, de Fiscalía y de Contraloría Jurídica.	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes - Revisar la documentación relacionada con cuestiones jurídicas que se generan en las Subdirecciones. - Dar seguimiento a las denuncias populares las quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, procedimientos y recursos administrativos y amparos interpuestos que involucran a la Dirección. - Revisar la documentación que ingresa para trámite de subdivisiones, fusiones y segregaciones de predios, que subdividen los propietarios de los mismos, fusiones y segregaciones a efecto de darle continuidad.	
2.2.2. Actividades Periódicas - Asesorar jurídicamente a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. - Revisar los dictámenes de los trámites de la ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. - Llevar un archivo de control de todos los casos jurídicos. - Contestar la correspondencia jurídica.	
2.2.3. Actividades Eventuales - Acompañar a los subdirectores cuando se trate de atender asuntos en conflicto. - Elaborar los dictámenes jurídicos y de autorización de fusiones, subdivisiones y segregaciones. - Recabar información con motivo de recursos, anomalías, quejas, amparos de las subdirecciones de Administración, Programación y Ecología. - Las demás funciones que le confiera expresamente el jefe inmediato.	